

LA CHAPUZA DE LA CLASIFICACIÓN DE OFICINAS

Unicaja tarda ocho meses en aplicar la clasificación de oficinas.

Y cuando la aplica, no tiene la deferencia de avisar anticipadamente a los trabajadores y trabajadoras de las oficinas afectadas por la bajada en la clasificación.

Y, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, retrotrae, de golpe, el importe de los complementos por clasificación y la diferencia retributiva de oficinas a estas personas.

Por culpa de esta chapuza empresarial, ha habido compañeros y compañeras que no han cobrado este mes (y en algún caso, incluso, se le ha practicado un cargo en la cuenta).

CCOO exige que Unicaja dé marcha atrás a este despropósito facilitando a las personas afectadas una salida que les permita afrontar esta situación y para futuras ocasiones, trate con más delicadeza a su plantilla. Mientras tanto, elevaremos una consulta a la asesoría jurídica de CCOO.



UNICAJA NO PUEDE TRATAR ASÍ A UNA PLANTILLA QUE, CADA DÍA, SE ESFUERZA POR SACAR ADELANTE UNOS OBJETIVOS DESMEDIDOS QUE NOS ESTÁ COSTANDO LA SALUD